

28/11/2025

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 NOV 2025

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Fundación Instituto de Mediación.

**Y CONSIDERANDO:**

En dicha presentación solicita se declare de interés judicial e institucional el *VII Seminario Internacional Los Marc y la Mediación – aprendizajes, tensiones y posibilidades para fortalecer la convivencia y el diálogo social* - que se desarrollará del 25 al 30 de marzo de 2026.

El evento es organizado por dicha Fundación y el objetivo es crear un espacio federal para compartir con expositores de diferentes provincias argentinas, así como poder conocer los desarrollos, en estos tiempos, en otros países de América y Europa.

Esta Corte de Justicia en su política judicial de promover y apoyar los eventos académicos y de intercambio de experiencias, ha tomado posición en declarar de interés judicial la realización de los mismos.

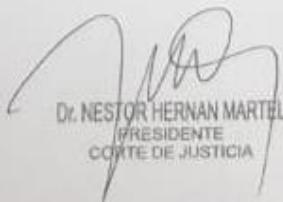
Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE:**

1º) Declarar de interés judicial e institucional el VII Seminario **Internacional Los Marc y la Mediación – aprendizajes, tensiones y posibilidades para fortalecer la convivencia y el diálogo social** - que se llevará a cabo del 25 al 30 de marzo de 2026.

2º) Protocolícese, comuníquese y archívese. -



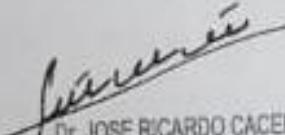
Dr. NESTOR HERNAN MARTEL  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. RITA VERÓNICA CASALDANO  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GÓMEZ  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSÉ RICARDO CÁCERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JORGE RAFAEL BRACAMONTE  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL PÉREZ VICARIO  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUCAS ARMANDO TABOÉ  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA